



<b>Tema:</b>	Mesa de trabajo con Justicia para Todxs y Asamblea de Colectivos Contra la Violencia Vial
<b>Objetivo:</b>	Mesa de trabajo para mejorar la Seguridad Vial, establecer una buena condición a las y los ciclistas, peatones, y automovilistas (prevención).
<b>Horario:</b>	<b>18:00 a 20:00 11 de marzo de 2021</b>

### ACUERDOS

#### Generales

- Todas las dependencias darán atención y plan de respuesta a las acciones solicitadas por los colectivos como lo realizó la SEMOVI.
- Moderación: se leerán los acuerdos de la semana pasada, cada dependencia presentará avances, se abrirán rondas de participación de 2 minutos por participante para garantizar la participación de todo el grupo.
- Se buscará que la mesa termine a las 20:00 horas

#### Acuerdos específicos

- La Asamblea de Colectivos Contra la Violencia Vial entregó un pliego petitorio a las diferentes dependencias participantes.
- La ACCVV solicita la asistencia de STYFE en las mesas de trabajo para hablar sobre derechos laborales de personas repartidoras.
- Justicia para Todxs solicita información sobre transporte de carga
- Justicia para Todxs pide subir el tema de aseguradoras para mejorar procedimientos.
- Justicia para Todxs pide analizar el tema de violencia vial
- Motociclistas unidos solicita espacios de estacionamiento para motociclistas
- Los Colectivos indican que pueden participar en las sensibilizaciones

#### Por dependencia:

- **FGJ**

<b>1</b>	Enviaré circular para todo el personal sobre la atención a hechos de tránsito.	<i>Se giró el 8 de marzo y fue recibida por 16 fiscalías y 2 especializadas que conforman la Coordinación General de Investigación Territorial.</i>
<b>2</b>	El jueves 11 de marzo presentará un programa de capacitación para el personal de sus áreas.	<i>Se iniciará el 29, 30, 31 de marzo y 1 de abril, se capacitarán 3 grupos en 2 sesiones, cada grupo de 2 horas cada uno, el total de personal a capacitar son 64 personas y se irá capacitando continuamente al personal de las 16 Fiscalías.</i>
<b>3</b>	El protocolo de atención estará listo para revisión del grupo a finales de marzo	<i>Se está trabajando en jurídico y se le están haciendo las últimas observaciones para compartirlo</i>
<b>4</b>	La Fiscalía atenderá cada caso reportado de manera directa con las personas involucradas, por el momento sólo ha asistido una persona	<i>Están en espera de coordinar las reuniones, hasta el momento solo ha acudido una persona con FGJ.</i>



● **CEJUR**

1	Enviaré circular para todo el personal de Juzgados Cívicos adscritos a las coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México	<i>Se envió circular al personal de Juzgados Cívicos adscritos a las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Coordinación de Justicia de la Ciudad de México con fecha 09 de marzo de 2021</i>
2	Jueves 11 de marzo presentará el protocolo de atención para observación de los ciclistas y motociclistas	<i>Se entrega en físico para hacerle modificaciones.</i>

● **SSC Tránsito**

1	Presentará resultados semanalmente de operativos específicos y presenta que llevan 598 infracciones por invasión a infraestructura ciclista	<i>Se aumentaron las infracciones a 1,225 y bajaron las denuncias en las ciclovías.</i>
2	Justicia para Todxs enviaré a manera de propuesta la ubicación de puntos para iniciar operativos a partir del 11 de marzo.	<i>Se está realizando un análisis de cuáles son los lugares en donde se puede tener mayor éxito y por donde se puede empezar y el próximo jueves 18 de marzo se podrán dar resultados de algunas intervenciones en algunos puntos.</i>
3	Se propone realizar operativos conjuntos con los grupos y tránsito.	<i>La atención de Ovia se reportó con personal adicional para que se pueda atender más rápido el reporte que llega a través de Twitter. Se está realizando un análisis jurídico para ver cómo levantar una infracción con las cámaras de C5.</i>
4	Se iniciará un piloto con Ovia y cámaras de C5 para aplicación de infracciones.	<i>La atención de Ovia se reportó con personal adicional para que se pueda atender más rápido el reporte que llega a través de Twitter. Se está realizando un análisis jurídico para ver cómo levantar una infracción con las cámaras de C5.</i>
5	Tránsito presenta que está trabajando en la Unidad de Investigación Policial como primeros respondientes antes hechos de tránsito.	<i>Se pondrá a una persona de tránsito que tenga experiencia en hechos de tránsito y que sepa a la hora de asesorar cuáles son las prioridades y la jerarquía que están en la Ley de Movilidad.</i>
6	Hechos de tránsito	<i>Operación de equipo (motocicletas) para que los policías se trasladen de forma rápida para brindar atención a ciclistas.</i>

**RESPUESTA DE SSC A PETICIONES DE JUSTICIA PARA TODOS**

1	Papeletas no prácticas y quitar las sanciones económicas y que ahora sean sanciones cívicas para medir la efectividad del programa y ver si hay un cambio.	<i>1. No se puede dejar de sancionar ya que ya existen experiencias en otros lugares del país y no es viable. 2. Sobre cambiar todas las sanciones a cívicas se tiene una limitante en el Programa de Fotocívicas ya que no se ponen sanciones cívicas a todos los vehículos, solo a los de la CDMX y siempre y cuando sean Personas</i>
---	--	--



		<i>Físicas, a las Personas Morales se les ponen sanciones económicas.</i>
2	Mayor observación y sanción a vehículos sin placas.	<i>705 vehículos por placa la semana pasada y al día de hoy 863 y de motocicletas 182 la semana pasada y hoy 285.</i>
3	Aplicación de protocolos para sanciones o amonestación verbal se la pasan discutiendo muchos minutos para ver si se mueve y eso genera que los conductores empiezan a agredir.	<i>El Reglamento de Tránsito a partir del 05 de febrero ya tiene una reforma y dicha reforma va en el sentido de que un vehículo se arrastra cuando no esté la persona presente y que esté estorbando. <b>Bicideltas:</b> del 02 al 10 de marzo se tienen 555 infracciones, 134 garantías (licencias de conducir, placas o tarjetas de circulación) que el policía le quita al conductor, 24 depósitos y 463 amonestaciones verbales.</i>
4	Aplicación de protocolos solicitando licencia, tarjeta y seguro de responsabilidad vigentes.	<i>El protocolo de Actuación Policial en Materia de Vialidad ya contempla esta parte. Se planea mejorar y te obliga a hacer 2 cosas: poner la tarjeta de circulación con número y si no pones la tarjeta de circulación automáticamente te pone otra infracción. Lo mismo con la licencia y el seguro.</i>
5	Tiempo de respuesta más eficiente para la aplicación de la prueba de alcoholemia de acuerdo con el Programa de Cuidado Ciclista.	<i>Se realizó una adquisición de 2 equipos de alcoholemia que van a traer la unidad de Investigación en Hechos de Tránsito. Es una prueba para la Justicia Cívica.</i>
6	Publicación, divulgación y mostrar las listas a todos de cuál es el procedimiento por lesión, fallecimiento que deberá seguir paso a paso puntualmente en caso de un siniestro real.	<i>Ya se está trabajando en el protocolo, está en jurídico y en cuanto esté listo será publicado en Gaceta y en la página de internet.</i>
7	Capacitación a la Policía de Seguridad, conocimiento y acato al Reglamento de Tránsito.	<i>La Dirección General de Normatividad tiene un programa permanente de capacitación, a la fecha desde el 10 de febrero se han capacitado a 1200 agentes de tránsito</i>
8	Capacitación y seguimiento en el Protocolo de actuación.	<i>La unidad de investigación en hechos de tránsito va a tener abogados y criminalistas diciéndole a los compañeros de operación policial como se tienen que aplicar los protocolos.</i>
9	Creación de la unidad de agentes en silla de ruedas autorizados para infraccionar vehículos sobre banquetas, rampas, para personas con discapacidad.	<i>Se encuentra en análisis por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.</i>
10	No se aplican sanciones al Reglamento de Tránsito en diferentes artículos.	<i>Se quiere resolver con la captura de imágenes en C5 con reportes de redes sociales.</i>
11	Programa de fortalecimiento de la Imagen Ciudadana de los agentes y los oficiales	<i>Se está trabajando en una campaña de comunicación social.</i>
12	Creación de la Unidad especializada e investigación a víctimas viales.	<i>Unidad especializada en hechos de tránsito</i>



13	Análisis y discusión abierta a organizaciones, institutos y sociedad civil para actualizar el Reglamento de Tránsito.	<i>¿Qué formato les gustaría para empezar a armar? Digital, foros, etc.</i>
14	Equipo correcto a los Bicideltas con la rodada adecuada para la ciudad	<i>Se necesita mejorar el equipo de los bicideltas y se está tratando de resolver a través de una aplicación presupuestal o meterlo en el Programa Operativo Anual.</i>
15	Mecanismo de denuncias ciudadana.	<i>Está en desarrollo y en algunas semanas se espera tener algún prototipo para poder enseñarlo.</i>
16	Aumento de unidades de ambulancias del ERUM.	<i>La SSC, C5 y Cruz roja programa para bajar los tiempos de respuesta. Se aumentó el parque vehicular del ERUM 2019 y cuando llegó la pandemia se volvió a aumentar.</i>
17	Coordinación con otros gobiernos estatales para validación de placas falsas, licencias etc.	<i>No hay disponibilidad de cooperación por gobiernos locales.</i>

- **SSC**

- a. Se solicita la participación de Operación Policial: para temas de invasión, primeros respondientes y casos de abuso policial.

- **SEMOVI - SSC**

1	Justicia para Todxs solicita revisar estatus y acciones de bases de taxis piratas.	<i>Para el próximo jueves 18 de marzo se traerá el análisis que Tránsito hizo desde el inicio de administración, cuantas bases ilegales detectaron y se hará un cruce con toda la infraestructura ciclista que existe en la ciudad para hacer un trabajo en conjunto.</i>
2	Se solicita información sobre atención de Vigimovi.	<i>Se preparó una Nota Informativa. Se lleva un folio en cada uno de los hechos.</i>
3	Pacificación.	<i>Se reactivará el Paseo Dominical</i>
4	Infracciones a conductores de Metrobús.	<i>Pasamos 44 a 47, hay 2 conductores que tienen 6 puntos e irán a la Biciescuela de los sábados para que previo lleguen a los 12 puntos vayan a la Sensibilización de la Biciescuela.</i>
5	Invasión de carriles	<i>De 50 a 66 infracciones</i>
6	RTP	<i>Se tiene una reunión técnica para mañana, para validar como son los registros de sus cámaras</i>
7	Transportes eléctricos.	<i>Se está trabajando con ellos para validar la toma de imágenes.</i>
8	Campaña de comunicación	<i>La campaña de comunicación está en los últimos detalles y se espera que la próxima semana se pueda organizar una videollamada específica para presentar como está quedando.</i>



9	CETRAM	CETRAM ya está listo y se compartirá la tercera semana de marzo.
10	Peritos de hechos de tránsito	Se hará un curso abreviado de alrededor de 8 semanas, se espera que a finales de mayo se tenga a los primeros 3 peritos de hechos de tránsito ya certificados en la SEMOVI.

● **SEGOB**

1	Se revisará el desempeño de funcionarios públicos en mejora de procedimientos tanto en lo particular y general. Revisión de procesos que se suscitan y sanción de estos	<b>La Subsecretaría presenta el estado de sus temas la próxima semana.</b>
2	Se revisará con Secretaría de Obras la atención a reportes y plaza de víctimas.	

**PETICIONES GRUPOS**

**Justicia para Todxs**

- **Fiscalía:** Acciones con la circular - agilizar los procesos o mecanismos para que se puedan ver resultados.
- **Espacio para estacionarse de los motociclistas:** Están invadiendo fuera de las plazas, convertir espacios de los coches en espacios para motociclistas.
- **Sanciones a vehículos de personas morales (DHL, Estafeta, ect.):** Se sancionan de forma económica.
- **Tránsito.** Amonestaciones verbales. Especificar en qué temas se aplica.
- **Aseguradoras.** Reportes de actuaciones de las aseguradoras. Se solicita un número de asuntos internos de las aseguradas para reportarlos.
- Tipificar el concepto de **violencia vial.**
- Además de las flotillas para las infracciones porque no se les obliga a pasar un examen de conducir. Si se realiza (licencias especiales). La próxima semana se explicará. El conductor tiene que traer una licencia especial de chofer para carga.
- Características de un perito de tránsito: hechos físicos en la coalición de dos vehículos.

**Asamblea de Colectivos contra la Violencia Vial**

- **SEGOB:** Inconformidad en los medios de comunicación en la marcha del 8 de marzo. Fueron objeto de agresiones (gas lacrimógeno, etc.) La declaración de los medios es diferente a lo que realmente pasó. Se exhorta a cambiar las declaraciones por el trato que se les dio a las mujeres.
- Solicitud de presencia de Policía Auxiliar.
- **FISCALÍA:** No le compete el tema por lesiones de 15 días.



- a. Atención rápida, ya se atendió.
- **INVEA:** Supervisión de microbuses ilegales.
- **Entrega de nuevo pliego petitorio:**
  - b. **SEMOVI.** Hechos viales. Elaboración de proyecto ejecutivo para la implantación de infraestructura.
  - c. **Transito:** Elaboración y publicación de protocolos de actuación para las rodadas ciclistas. Hechos ocurridos el 5 de febrero. Destitución de estos. Disculpa pública.
  - d. Reconocimiento al colectivo para asesoría legal en un accidente o siniestro.
  - e. Elaboración de informe para consultar las infracciones. Diaria, semanal o mensual, vía redes sociales.
- Solicitar personal de la **Secretaría de Trabajo para** resolución de temas de Repartidores. Se realizó una mesa.

**Motociclistas unidos de la Ciudad de México:**

- Mesa para el próximo jueves con los motociclistas de la CDMX.
- Se solicitan espacios para estacionamiento para motocicletas.
- Modificaciones al Reglamento.
- Ser partícipes en los cursos de Sensibilización para Hechos de Tránsito.